



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

0000009

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, de 12 de marzo del 2014, relativa al Poder que la compañía extranjera **CANADIAN COMMERCIAL CORPORATION**, de nacionalidad canadiense, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3282 de 11 de septiembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de septiembre del 2002, a través del Presidente de la compañía, confiere a favor de la abogada Paola Cristina Gachet Otañez, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al doctor Juan Carlos Arízaga González;

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando N° SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-050 de 20 de marzo del 2014, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de marzo del 2014, atinentes al Poder que la compañía extranjera **CANADIAN COMMERCIAL CORPORATION**, de nacionalidad canadiense, a través del Presidente de la compañía, confiere a favor de la abogada Paola Cristina Gachet Otañez, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al doctor Juan Carlos Arízaga González.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido a favor de la abogada Paola Cristina Gachet Otañez, de nacionalidad ecuatoriana, junto con esta Resolución; así como la Revocatoria del Poder conferido al doctor Juan Carlos Arízaga González, el 10 de julio del 2008; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **CANADIAN COMMERCIAL CORPORATION**, de nacionalidad canadiense, de 13 de septiembre del 2002; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 21 MAR 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA/TRAM.9720/EXP.93484



TRÁMITE NÚMERO: 17497

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000007

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	10333
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	980
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711978856	GACHET OTAÑEZ PAOLA CRISTINA	Quito	APODERADO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	12/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-1056
FECHA RESOLUCIÓN:	21/03/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CANADIAN COMMERCIAL CORPORATION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



5. DATOS ADICIONALES:

PODER GENERAL OTORGADO POR: COMPAÑIA CANADIAN COMMERCIAL CORPORATION, A FAVOR DE: PAOLA CRISTINA GACHET OTAÑEZ; REVOCATORIA DE PODER A FAVOR DEL DOCTOR JUAN CARLOS ARIZAGA GONZALEZ.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO 3099 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- Y BAJO EL N° 2264 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE JULIO DEL 2008.-

0000008

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL